Outlook

RE: REMISIÓN MINUTA PROCESO CMA-DEO-SVR-009-2026 LOTE 4

Desde Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Fecha Mié 26/08/2026 11:27
Para Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (86 KB)
MINUTA LOTE 4 CMA-009 ajustar.docx;

Cordial saludo julio,

En atención al correo que antecede y revisada las carpetas y minuta se tiene las siguientes observaciones:

1. solicitar al contratista actualizar los 2 certificados de existencia y representación legal ya que a la fecha se encuentran vencidos.
2. se advierte que la certificación bancaria, formato de confidencialidad, formato de inhabilidades, formato anticorrupción están próximos a vencer se recomienda actualizarlos ya que para la suscripción del contrato probablemente estén vencidos
3. los certificados de parafiscales de las empresas están vencidos por favor solicitar actualizarlos y no se evidencia certificado del consorcio solicitarlo.
4. revisados los antecedentes no se evidencia el certificado de contraloría del consorcio adjuntarlo también
5. en la carpeta de documentos del proceso el archivo 8 y 16 están repetidos verificar cual es el corrector y eliminar el otro
6. en la carpeta de trazabilidad ajustar los nombres denominando correo de solicitud correo de reiteración correo de allegar documentos según sea el caso para mayor practicidad de revisión a la coordinadora
7. teniendo en cuenta que el día viernes 21 de agosto se realizó nombramiento de la nueva subdirectora de vías regionales se hace necesario que modifiques la carpeta de ordenación del gasto con los documentos correctos de la nueva persona.
8. te adjunto la minuta lo que está en amarillo esta ok y en rojo hay que corregir.

cuando hagas los ajustes pertinentes por favor me remites en este hilo de correo todas las carpetas con la minuta nuevamente. gracias.

ERIKA TATIANA MENDEZ QUINTERO
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 17:33
Para: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Cc: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: REMISIÓN MINUTA PROCESO CMA-DEO-SVR-009-2026 LOTE 4

Cordial saludo, Dra.

Adjunto para su revisión la minuta, los documentos del proceso, la documentación del contratista, la trazabilidad, los antecedentes y los documentos correspondientes al ordenador del gasto.

Me permito informar que la obra de esta interventoría corresponde a la **LP-DEO-SVR-009-2026, Lote 4**, la cual se encuentra **en estado de edición en la plataforma del SECOP II,** por lo cual adjunto copia de la minuta del contrato de obra para su conocimiento.

Así mismo, informo que durante el proceso se expidieron **dos (2) adendas**.

Quedo atento a sus observaciones.

Gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario
Julio César Herrera Galeano
Subdirección de Procesos de selección contractuales
jcherrerag@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co